

POSADAS, - 8 SEP 2026

RESOLUCIÓN N° 554

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5500-256-2026 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Misiones. S/Auspicio al Curso: "Información en tiempos de IA. Estrategias para buscar, gestionar y compartir información";

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de desarrollar habilidades que permitan comprender como funcionan estas tecnologías, cual son sus posibilidades y cuáles son sus limitaciones. Los sistemas de I.A. generativa producen respuestas con gran fluidez lingüística, pero no garantizan necesariamente la veracidad, actualidad o precisión de la información. Asimismo, pueden generar errores, omitir fuentes, reproducir sesgos presentes en los datos de entrenamiento o presentar información inexacta con apariencia de certeza;

QUE, los contenidos a desarrollar hacen mención a: alfabetización informacional. La I.A. en escena. Buscar, producir y compartir información en la era de la I.A. El rol docente en la alfabetización informacional con I.A. Completar el círculo. Desafíos y oportunidades del nuevo entorno informacional;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: comprender las transformaciones del ecosistema informacional en la era de la inteligencia artificial, reconociendo cómo los sistemas algorítmicos intervienen en la producción, organización y circulación de la información;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgpm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en

LIC. RAMÓN ARMANDO ARANDA
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. D. PAOLA SANABRIA
JEFA DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ARMANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

- 8 SEP 2026

el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. GABRIELA M. BATTARRECHE
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM DIACELA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 22, 23 y 29 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso a distancia denominado: "Información en tiempos de I.A. Estrategias para buscar, gestionar y compartir información", a desarrollarse desde el 14 de septiembre al 30 de octubre del presente Ciclo Lectivo, organizado por el Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia de Misiones, en conjunto con la asociación civil Chicos.net; y consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación: "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia de Misiones, en conjunto con la asociación civil Chicos.net; Denominación de la capacitación: "Información en tiempos de I.A. Estrategias para buscar, gestionar y compartir información"; Formato de la capacitación: Curso; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo; Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj; Localización de la propuesta: toda la provincia de Misiones; Opción Pedagógica: A distancia; Cronograma de desarrollo de la propuesta: desde el 14 de septiembre al 30 de octubre del presente Ciclo Lectivo; Convenios interinstitucionales: es organizado por el Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia de Misiones, en conjunto con la asociación civil Chicos.net; Cupos de capacitación: 3.500 participantes; Disertantes: Lic. Ana Clara Genta; Lic. María Marta Fernández Rosa; Presupuesto: Gratuita para los asistentes;

QUE, a fs. 26 y 30 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictámenes N.º 579/26 y N.º 612/26, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-APRUEBÁSE Y AUSPÍCIASE el curso a distancia: "Información en tiempos de I.A. Estrategias para buscar, gestionar y compartir información, a desarrollarse desde el 14 de septiembre al 30 de octubre del presente Ciclo Lectivo, organizado por el Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia de Misiones, en conjunto con la Asociación Civil Chicos.net, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE. -

Dña. MARIA LUISA SOSA ARANDA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



LIC. RAMÓN ANIBAL ESPÍZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL ESPÍZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ESTUPOCOPIA FIEL
C. F. FLORES ARANDA
JEFE DE SERVICIO DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

554

"2026-Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

- 8 SEP 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GARCÍA ROVIRA
Directora General de Personal Docente
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOBRAL ARANJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza: Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia de Misiones, en conjunto con la Asociación Civil Chicos.net. -
- b) Denominación de la capacitación: "Información en tiempos de I.A. Estrategias para buscar, gestionar y compartir información". -
- c) Formato de la capacitación: Curso. -
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- e) Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj. -
- f) Localización de la propuesta: toda la provincia de Misiones. -
- g) Opción Pedagógica: A distancia. -
- h) Cronograma de Desarrollo de la Propuesta:

Fecha	Horario	Actividad
14/09/26	2:30 horas de cursada.	Habilitación del espacio virtual del curso.
16/09/26	2:30 horas de cursada.	Publicación del módulo 1. Alfabetización informacional
18/09/26	18:00 a 20:00 hs.	Encuentro sincrónico (2 hs.)
21/09/26	2:30 horas de cursada.	Publicación del módulo 2. La IA en escena
28/09/26	2:30 horas de cursada.	Publicación del módulo 3. Buscar, producir y compartir información en la era de la IA.
05/10/26	2:30 horas de cursada.	Publicación del módulo 4. El rol docente en la alfabetización informacional con IA.
12/10/26	2:30 horas de cursada.	Publicación del Módulo 5. Completar el circuito. Desafíos y oportunidades del nuevo entorno informacional.
19/10/26	3 horas de cursada.	Habilitación de la evaluación final integradora y cierre de actividades pendientes.
30/10/26	-----	Cierre del curso y plazo final para completar la evaluación y acreditar la propuesta.

- i) Convenios interinstitucionales: es organizado por el Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia de Misiones, en conjunto con la Asociación Civil Chicos.net. -
- j) Cupos de capacitación: 3.500 participantes. -
- k) Disertantes: Lic. Ana Clara Genta; Lic. María Marta Fernández Rosa. -
- l) Presupuesto: Gratuita para los asistentes. -

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIABLE

C. P. PAULA SERRA
JEFA DE ALAMENADO DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMÓN EDUARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones